



El empleo es de todos

Mintrabajo

No. Radicado: 08SE202112050000007819
Fecha: 2021-02-22 05:07:57 pm
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
Destinatario YOBANNA MILENA LOPEZ ALVAREZ

32

Bogotá, D.C., febrero 22 de 2021

NOTIFICACION POR CORREO
Art. 565,568 y 826 del Estatuto Tributario



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

SEÑORA:
YOBANNA MILENA LOPEZ ALVAREZ
CARRERA 14 No. 18 - 56
ARMENIA - QUINDIO

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA: AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION.

FECHA DE LA PROVIDENCIA: 23 de diciembre de 2020

SE ANEXA: COPIA DEL AUTO PARA SU NOTIFICACION

ACCIONANTE: NACION-MINISTERIO DEL TRABAJO

NUMERO DE EXPEDIENTE: 2-161-2019

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCION: Carrera 14 No. 99-33 Piso 11

QUIEN CONOCE DEL PROCESO: OFICINA ASESORA JURIDICA - GUPO COBRO COACTIVO

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACION DEL AUTO SEGUIR EJECUCION SE CONSIDERA SURTIDA CON EL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACION EN EL LUGAR DE DESTINO Y CORRE TERMINO POR TRES DIAS PARA OBJETER LA LIQUIDACION.

Cordialmente,


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyectó: María Antonia Sánchez
Revisó y aprobó: Omayra Meza P.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co





El empleo
es de todos

Mintrabajo

35

MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO

AUTO

2- 161-2019

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. 2-161-2019

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado **YOBANNA MILENA LOPEZ ALVAREZ, Nit y/o C.C 65.820.395**, con domicilio en **CARRERA 14 No.18- 56**, de la ciudad de **ARMENIA-QUINDIO**, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 18 de diciembre de 2020 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Abogado de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 936 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

Primero. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado **YOBANNA MILENA LOPEZ ALVAREZ**, con domicilio en la ciudad **ARMENIA-QUINDIO** en los términos de la orden de pago.

Segundo. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

Tercero. Notifíquese la presente resolución por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 566, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

Cuarto. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

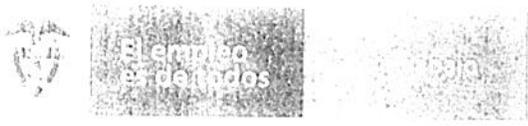
Proyecto: María Antonia Sánchez
Revisó y aprobó: Omayra Meza P.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Telefonos PBX
(+ 57 1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



OFICINA ASESORA JURIDICA

2-161 -2019

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2020

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número **2-161-2019**, iniciado con base en la Resolución No. 521 del 08 de noviembre de 2018 contra **YOBANNA MILENA LOPEZ ALVAREZ** y a favor del Fondo de RIESGOS LABORALES, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 27 de febrero de 2019
Valor de la Multa: \$ 1,562,484.00
Intereses desde: 27 de febrero de 2019 hasta: 23 de diciembre de 2020
Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 665
Intereses: \$341,606
Total, Deuda: \$1.904.090

Cordialmente,


OMAYRA MEZA PIEDRAHÍTA
COORDINADORA GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto: María Antonia Sánchez
Revisó y aprobó: Omayra Meza P.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(+57-1) 3799999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

